

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Campos del Río

1448 Anuncio de licitación del contrato para adjudicación de la redacción del Plan General de Ordenación Urbana.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 63, de fecha 20 febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, mediante tramitación ordinaria, para la adjudicación de " La redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Campos del Río", conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Campos del Río.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría Intervención
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaria Intervención
 - 2) Domicilio: Avda. de la Constitución, n.º 11
 - 3) Localidad y código postal: Campos del Río, 30191.
 - 4) Teléfono: 968650135.
 - 5) Telefax: 968650800.
 - 6) Correo electrónico.: registro@camposdelrio.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://camposdelrio.sedelectronica.es>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación: 15 días a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BORM y en el Perfil de contratante.
- d) Número de expediente: 103/2018

2.- Objeto del contrato

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción. Redacción del Plan General de Ordenación Urbana
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. No
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Avda. Constitución, n.º 11
 - 2) Localidad y código postal: 30191 Campos del Río
- e) Plazo de ejecución/entrega: En vigor hasta que el Plan sea aprobado definitivamente por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Se establecen para el desarrollo de los trabajos: 12 meses (2018-2019)
- f) Admisión de prórroga: No
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71240000-2.

3.- Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato, de acuerdo con el artículo 157 del TRLCSP. De conformidad con el artículo 150.1 del TRLCSP y con lo establecido en la cláusula octava del presente pliego, para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, se atenderá a varios criterios directamente vinculados al objeto del contrato.

4.- Presupuesto básico de licitación

45.000 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 9.450 euros.

5.- Garantías exigidas

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6.- Requisitos específicos del contratista

a) La solvencia económica y financiera se acreditará mediante justificante de la existencia de un seguro de indemnización por la existencia de riesgos profesionales por importe mínimo de 300.000 euros por siniestro.

b) En los contratos de servicios, la solvencia técnica de los empresarios se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años en relación con trabajos de similar naturaleza (planeamiento urbanístico) que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto o ente privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Se deberá acreditar haber participado al menos en la elaboración de al menos dos documentos de planeamiento general para su aprobación –no se incluyen modificaciones de planeamiento general-.

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Campos del Río, en horario de atención al público, dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BORM y en el Perfil de contratante.

b) Modalidad de presentación: Tres sobres: Sobre «A»: Documentación Administrativa. Sobre «B»: Proposición económica y documentación cuantificable de forma automática. Sobre «C»: Documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Campos del Río

1. Dependencia. Secretaría Intervención

2. Domicilio. Avda. Constitución, n.º 11

3. Localidad y código postal. 30191 Campos del Río

4. Dirección electrónica: <http://camposdelrio.sedelectronica.es>

8.- Apertura de ofertas

a) Descripción. Las propuestas económicas se abrirán en acto público.

b) Dirección. Ayuntamiento de Campos del Río, Avda. Constitución,11

c) Localidad y código postal, 30191 Campos del Río

d) Fecha y hora. La Mesa de Contratación se constituirá en el plazo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar ofertas y procederá a la apertura de los sobres "A" y a la calificación de la documentación administrativa contenida en los mismos. La mesa para la apertura del sobre B y resto de mesas que sean necesarias se citarán mediante convocatoria a través del perfil del contratante.

9.- Gastos de Publicidad

El importe de este anuncio se hará a cargo de la empresa adjudicataria.

10.- Otras Informaciones

Los criterios de adjudicación serán los establecidos en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas.

Campos del Río, 20 de febrero 2018.—La Alcaldesa, M.^a José Pérez Cerón.